

PIQUETE ► *Reacción a la amenaza y no a la convicción de compromiso con las mujeres*

■ Así lo garantiza la diputada Melissa Montes de Oca

Despenalizarán el aborto y no habrá desacato judicial

El Poder Legislativo podría convocar a sesiones extraordinarias para ello

GERARDO SUÁREZ ► 04



■ EL FEMINISMO EN MI VIDA

Con la presencia de más de 300 personas, se realizó con gran éxito la conferencia magistral "El feminismo en mi vida", impartida por la reconocida académica Marcela Lagarde, como parte de la agenda conmemorativa del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Se destacó que esto es una de las actividades estratégicas impulsadas por la actual administración estatal para erradicar la violencia de género.

■ En audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Acusan al fiscal por el Cefereso de Coatlán internacionalmente

El ombudsman estatal aseguró que la FGE no exploró líneas de investigación necesarias

► 04

■ No había comunicación entre la autoridad estatal y los ediles

Critica Margarita la distancia de gobierno anterior y municipios

Ya se reunió con el alcalde de Cuernavaca para fortalecer los temas de seguridad

► 04

No se van a involucrar en su vida interna: Rafael Reyes Reyes

Respetarán los diputados de Morena autonomía de UAEM

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, Rafael Reyes Reyes, destacó que no se van a involucrar en la vida interna de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y reafirmó su respeto a la autonomía universitaria. Al respecto, rechazó cualquier rumor sobre la posible intervención de los legisladores de su bancada, así como de los del Partido Verde y Nueva Alianza.

► 05

Se siguen registrando agresiones a ellas en los municipios

Los alcaldes deben atacar violencia a mujeres: CIDH

La CIDH hizo un llamado a los presidentes municipales electos para implementar acciones que ayuden a disminuir la incidencia delictiva en contra de las mujeres, así lo dio a conocer la vocera, Juliana Quintanilla, quien precisó que desafortunadamente se siguen registrando varios hechos delictivos en los municipios en contra de este sector de la población, desde violencia doméstica hasta asesinatos.

► 05

Ya se trabaja un protocolo para la prevención de esto

Hay acoso sexual en escuelas, gobiernos y sitios de trabajo

En Morelos se trabaja en un protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, informó la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manriquez, mencionó que el delito de acoso sexual es una práctica que se registra en las escuelas, centros escolares y laborales, "es necesario mencionar que son conductas que laceran gravemente la dignidad de las personas".

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

El aborto será despenalizado en Morelos antes de concluir el año

En 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió de manera unánime que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, dictando que el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre sus cuerpos debe ser garantizado sin enfrentar consecuencias penales. Dicha decisión avanzó en la lucha reproductiva en el país, sin embargo, en Morelos, la legislación que penaliza el aborto sigue siendo una dura realidad, sostenida por la apatía de los congresistas y la injerencia de intereses políticos y religiosos.

EXCOMULGARÁN A DIPUTADOS.- Este contexto ya se alcanzó un punto crítico: un juez federal ha dado a la Legislatura LVI de Morelos un ultimátum y les ha ordenado despenalizar el aborto antes del 15 de diciembre de 2024, bajo amenaza de desacato judicial; la resolución no deja lugar a dudas: la posición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es clara y vinculante, pero la resistencia local se mantiene firme, impulsada por los intereses de grupos políticos y la iglesia.

Y es que, dentro del Congreso local, la postura más férrea contra la despenalización del aborto proviene de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), quienes, alineados con su doctrina defienden la "vida desde la concepción" a capa y espada. Para ellos, la legislación federal y las decisiones de la SCJN parecen no tener peso alguno, pues su compromiso con los principios religiosos les lleva a oponerse no solo a una política pública moderna, sino incluso a una cuestión de derechos humanos que impacta directamente la autonomía de las mujeres.

Este antagonismo ha sido avalado y alimentado por la jerarquía eclesial y su figura principal, es la de Ramón Castro Castro, obispo de Cuernavaca y recién nombrado presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, quién hace tiempo, no dudó en advertir a los diputados católicos de Morelos que, en caso de aprobarse la despenalización del aborto, "corren el riesgo de enfrentar la excomunión". Y es que, para la Iglesia, la defensa de la vida no parece ir más allá de la negación del derecho a decidir, un principio que se sostiene en dogmas religiosos más que en evidencia científica o en los derechos funda-

mentales reconocidos por el Estado laico.

COSTO SOCIAL DE LA NEGATIVA.- Es importante recordar que la criminalización del aborto no impide que este acto ocurra, sobre todo, más porque hay datos disponibles en los que miles de mujeres en situación de vulnerabilidad se ven forzadas a recurrir a métodos inseguros y clandestinos para interrumpir sus embarazos; a manera de ejemplo, solo en la Ciudad de México, donde el aborto es legal y seguro, llegan a realizarse alrededor de 3,000 abortos precedentes de otros estados. Esto no es solo una cuestión de salud pública, sino también una cuestión de justicia social: el aborto ilegal y clandestino no discrimina entre clases sociales; aunque, son las mujeres más pobres y las que viven en zonas rurales quienes más sufren sus consecuencias, al no tener acceso a servicios médicos adecuados.

A pesar de estos datos, grupos religiosos como "40 Días por la Vida", encabezados por Josefina Martínez Luna, insisten en que lo peor que se puede ofrecer a las mujeres es la "muerte", ignorando que la verdadera tragedia es la negación de su derecho a decidir sobre su futuro y su salud. La postura de estos grupos no solo es retrógrada, sino también peligrosa. En lugar de invertir en políticas públicas que apoyen a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad —como acceso a educación sexual integral, anticonceptivos, y apoyo durante el embarazo— prefieren imponer su moral sobre una población que, en su mayoría, nunca fue consultada.

DESAFIO Y ESPERANZA.- A pesar de la feroz oposición que aún persiste, el fallo judicial representa una oportunidad histórica para Morelos, es decir, es una invitación a los legisladores a alinearse con el marco constitucional que protege los derechos reproductivos de las mujeres y a dejar de lado las presiones de una Iglesia que históricamente ha hecho uso del poder político para restringir libertades fundamentales.

De ahí que se contemple que el movimiento feminista y organizaciones de derechos humanos continúen presionando para que la reforma se concrete y se haga efectiva, no solo por el bienestar de las mujeres en Morelos, sino también por la salud pública y la integridad del sistema

democrático en su conjunto; la despenalización del aborto no es solo un avance en términos de salud, sino también un acto de justicia y un paso hacia la plena autonomía de las mujeres.

EL DESAFIO DE LA LEGISLATURA LVI.- La reciente resolución emitida por el juez noveno de distrito es una clara advertencia para la 56ª Legislatura del Congreso de Morelos: deben acatar el fallo judicial y despenalizar el aborto en la entidad antes del 15 de diciembre de 2024, o incurrirán en desacato. Esta decisión judicial es un paso crucial para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, un derecho que, aunque reconocido a nivel federal por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sigue siendo negado en muchas entidades, incluida Morelos.

Al respecto, la diputada de Morena, Melissa Montes de Oca, fue clara en su postura a favor de la despenalización del aborto, al destacar que, aunque aún existen divisiones dentro del Congreso de Morelos sobre este tema, la resolución judicial es categórica y no puede ser ignorada; para ello, el Legislativo está obligado a modificar los artículos 115, 116, 117 y 119 del Código Penal de Morelos, que actualmente criminalizan la interrupción del embarazo. Este fallo, que proviene de un juicio de amparo promovido por la organización Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C., tiene un objetivo primordial: garantizar el acceso de las mujeres a una interrupción legal y segura del embarazo sin enfrentar cargos penales.

A pesar de la claridad de la resolución judicial, el escenario en el Congreso de Morelos está lejos de ser sencillo, ya que la diputada Montes de Oca ha señalado que dentro de la Legislatura existen opiniones divididas: algunos diputados y diputadas se oponen radicalmente a la despenalización, mientras que otros la apoyan firmemente; este choque interno refleja no solo la polarización política en el estado, sino también el peso de las presiones ideológicas y religiosas que siguen permeando la política local.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

ÓPINION

Lorena Elizabeth Castillo



Por una sociedad justa y equitativa

El próximo martes 19 de noviembre, cuando se conmemora el Día Internacional del Hombre es oportunidad para reflexionar sobre la equidad de género y los derechos humanos de las mujeres, debido a que entre uno y otros ámbitos hay indudables avances, como también oportunidades para mejorar.

Entre la erradicación de las violencias generadas por los estereotipos del machismo y la lucha por una vida libre de abusos para las mujeres, podemos distinguir factores de conexión y denominadores comunes del trabajo compartido.

A propósito de la efeméride mencionada está el reconocimiento de la masculinidad consciente y positiva, mediante la difusión y promoción de la misma y que respalde la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Tenemos también el reto de la eliminación de los malos modelos que conducen a la reproducción de conductas estereotipadas y equivocados roles de género. En este punto es necesario insistir en la reeducación de los

hombres para que distingan ideas y comportamientos que impiden las oportunidades de mejora, tanto para varones, como para mujeres.

El ejercicio de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres va de la mano con el de la igualdad; involucrar a los primeros en la lucha por el género y los derechos de las mujeres y viceversa, es decir, la participación de ellas en la adopción de las conductas empáticas y asertivas de la masculinidad. Ésta es la "tercera vía" de avance en uno y otro campo de acción.

Enfocarnos en el fortalecimiento de la prevención y erradicación de la violencia de género que incluya a niñas, adolescentes y mujeres, desde el maltrato y matrimonios infantiles, en el caso de las primeras, hasta la trata de personas y todo tipo de abusos contra jóvenes y mujeres maduras.

Ante este panorama de posibilidades de acción conjunta, deben incluirse las iniciativas de asociaciones civiles y programas de los tres niveles de gobierno que están en marcha, como: campañas de sensibilización

sobre igualdad de género y derechos de las mujeres, talleres y debates sobre masculinidad positiva y corresponsabilidad, actividades comunitarias que promuevan la igualdad y la no violencia, colaboración con organizaciones feministas y de derechos humanos.

Con el avance de la sociedad morelense en materia de derechos humanos de las mujeres y la dignidad recuperada de los hombres, a través de la adopción de la masculinidad consciente, genera beneficios específicos: mayor conciencia sobre las ventajas de la igualdad de género, incremento de la participación masculina en la lucha por los derechos de las mujeres y fortalecimiento de alianzas entre hombres y mujeres por la igualdad.

Al vincular el Día Internacional del Hombre con la equidad de género y los derechos humanos de las mujeres, trabajamos por un futuro incluyente y respetuoso para todas las personas y progresar así, hacia una sociedad justa y equitativa



Aeropuerto Internacional de Tulum.

Conectando el Sureste de México con el mundo

Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto, la mejor conexión con tu destino.



Desde nuestros aeropuertos
Despega, vuela y conecta.



AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TULUM

Así lo garantiza la diputada Melissa Montes de Oca

Despenalizarán el aborto y no habrá desacato judicial

El Poder Legislativo podría convocar a sesiones extraordinarias para ello

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los integrantes de la 56ª Legislatura del Congreso de Morelos deberán analizar y cumplir con la resolución emitida por el juez noveno de distrito, quien ordenó que se despenalice el aborto en la entidad antes del 15 de diciembre de 2024, para no incurrir en un desacato judicial.

Así lo reconoció la diputada del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Melissa Montes de Oca, quien en entrevista enfatizó que el juez emplazó al Congreso de Morelos para que, antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones, se resuelva la legalización de la interrupción del embarazo en la entidad.

La legisladora explicó que, aunque aún no ha dialogado con todas y todos los integrantes de la Legislatura LVI, es consciente de la división interna sobre este tema, ya que algunos diputados se oponen y otros apoyan la propuesta, sin embargo, recalzó que la instrucción judicial es clara y el Congreso de Morelos deberá acatarla.

Montes de Oca se pronunció a favor de la despenalización del aborto, destacando que es un derecho humano de las mujeres decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, especialmente en un contexto donde otras entidades, como la Ciudad de México, ya han avanzado en esta materia.

Además, recordó que tanto la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, como la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, han expresado su apoyo a que no se criminalice a las mujeres por la interrupción del embarazo.

Cabe mencionar que la resolución del juez, que forma parte del juicio de amparo número 1638/2023 promovido por la organización Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C., ordenó que se derogue la penalización del aborto en el Código Penal de Morelos antes del 15 de diciembre de 2024.

Por lo que el Poder Legislativo local podría convocar a sesiones extraordinarias para cumplir con esta ejecutoria.

A pesar de las diferencias al interior de la Legislatura, donde algunos legisladores han mostrado su oposición a la despenalización, la diputada Melissa Montes de Oca resaltó la importancia de acatar el fallo judicial, el cual exige que el Congreso de Morelos modifique los artículos 115, 116, 117 y 119 del Código Penal del estado, que actualmente penalizan la interrupción del embarazo. Este amparo, otorgado por el Juzgado Noveno de Distrito, tiene como objetivo garantizar que las mujeres de Morelos puedan acceder a la interrupción legal del embarazo sin enfrentar procesos penales.

La diputada añadió que este es un paso fundamental para garantizar los derechos reproductivos de las mujeres y que, en un contexto de avances nacionales en este ámbito, el Congreso de Morelos no debe quedar atrás.



LOS INTEGRANTES DE la 56ª Legislatura del Congreso de Morelos deberán analizar y cumplir con la resolución emitida por el juez noveno de distrito, quien ordenó que se despenalice el aborto en la entidad antes del 15 de diciembre de 2024, para no incurrir en desacato.

Acusan al fiscal por el Cefereso de Coatlán internacionalmente

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Una parte de la responsabilidad en la caótica situación en el Centro Federal de Reinserción Social 16 (Cefereso 16) en la comunidad de Michapa, municipio de Coatlán del Río, Morelos, recae en la Fiscalía General de Morelos, que encabeza Uriel Carmona Gándara. Así quedó establecido en una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de este martes 12, donde se abordó el asunto.

El ombudsman de la entidad, Raúl Israel Hernández Cruz, y Evangelina Hernández Duarte, coordinadora de Estrategia Institucional de la Secretaría de Gobernación (Segob) expusieron las carencias e irregularidades que han llevado a la muerte de alrededor de dos decenas de internas, por presuntos suicidios y decesos en contextos de sospecha de presuntos feminicidios.

Hernández Cruz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, acusó que, en la mayoría de los casos, la Fiscalía General del Estado, que inicialmente conoció del caso, nunca exploró las líneas de investigaciones necesarias para esclarecer los hechos, limitándose a la apertura de una carpeta y a la recolección de indicios básicos, sin considerar el contexto de vulnerabilidad de las mujeres privadas de la libertad, ni sus antecedentes de salud mental. También señaló al Estado mexicano ha fallado gravemente en

la implementación de medidas de prevención investigación y no repetición, a pesar que diversos organismos de protección de derechos humanos, como la comisión Nacional de los Derechos Humanos o el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura han emitido recomendaciones e informes, los cuales no han sido atendidos, ni se ha mejorado la situación.

"Posteriormente las investigaciones fueron remitidas a la Fiscalía General de la República, sin que se conozca el avance de las mismas. Aunado a esto, las familias de las mujeres fallecidas en el Cefereso 16 han manifestado que no se les ha brindado información clara, ni detallada sobre las investigaciones, ni han recibido información suficiente sobre los servicios de atención a víctimas ni sobre el estado

de los casos", estableció.

Por su parte, Evangelina Hernández, de la Segob, apuntó al Poder Judicial de la federación, actualmente en una vorágine de reforma profunda e inédita, por las sentencias desproporcionadas y sin perspectiva de género "que emiten los jueces y magistrados".

"Esta situación demanda la participación activa de la Defensoría Pública Federal, ya que se tienen testimonios del abandono de los casos... La falta de comunicación que les genera desesperanza al no conocer el estatus de sus procesos y la falta de promociones para garantizar su derecho a la justicia, además de las sentencias desproporcionadas y sin perspectiva de género que emiten los jueces y magistrados del Poder Judicial", apuntó la funcionaria federal.

Crítica Margarita la distancia de gobierno anterior y municipios

GUADALUPE FLORES

En el pasado el Gobierno del estado no tenía comunicación con los municipios, dijo la gobernadora Margarita González Saravia.

"Hace doce años no había comunicación del gobierno del estado con los municipios", dijo en su mensaje durante la instalación de la "Construcción de una convivencia sana y pacífica.

Erradicación de la violencia" para escuelas.

La mandataria estatal aseguró que todos los días hay comunicación con los presidentes municipales para dar atención a la ciudadanía.

Indicó que es responsabilidad de los presidentes municipales y de su gobierno garantizar la seguridad para la sociedad. Aseveró que no descansará un

sólo día hasta lograr la seguridad y la paz para los ciudadanos.

Además informó que se reunió con el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado para fortalecer los temas de seguridad

"Se revisaron que las cámaras de videovigilancia sean compatibles con las del Gobierno Estatal y haya comunicación permanente", dijo.

Además, mencionó que buscará la unificación de las cámaras del C4 de Cuernavaca con las del C5 que maneja la Secretaría de Seguridad Pública de Protección Ciudadana del estado.

Finalmente, informó que buscará una reunión con los 36 alcaldes, "porque que es importante la coordinación y comunicación con todos los municipios".



PARTE DE LA responsabilidad de la caótica situación en el Cefereso 16 en Michapa, municipio de Coatlán del Río, Morelos, recae en la Fiscalía General de Morelos, que encabeza Uriel Carmona Gándara, así quedó establecido en la audiencia de la CIDH.

No se van a involucrar en su vida interna: Reyes

Respetarán los diputados de Morena autonomía de UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, Rafael Reyes Reyes, destacó que no se van a involucrar en la vida interna de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y reafirmó su respeto a la autonomía universitaria.

Al respecto, rechazó cualquier rumor sobre la posible intervención de los legisladores de su bancada, así como de los del Partido Verde Ecologista y Nueva Alianza, en la designación del titular del Órgano Interno de Control de la UAEM.

Reyes Reyes aseguró que no existen elementos que sugieran un interés por parte de los diputados en influir en la designación de este cargo. "Respetaremos la vida universitaria y su autonomía", enfatizó el legislador, quien

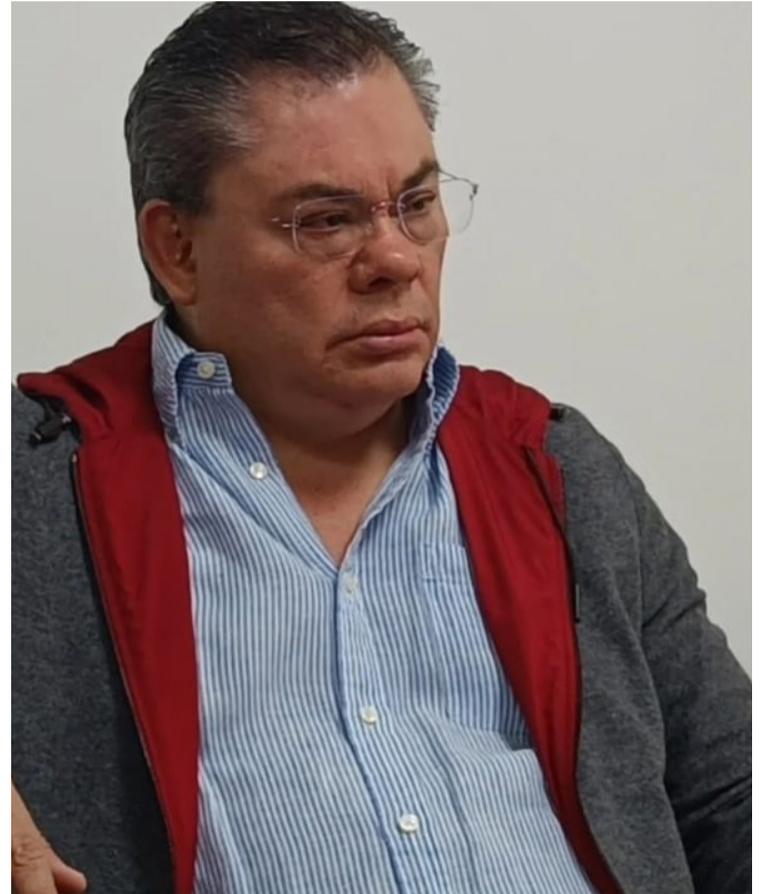
también adelantó que la relación con las autoridades universitarias es excelente y se basa en el respeto mutuo.

Destacó que el objetivo de su grupo parlamentario es continuar construyendo una buena relación con la máxima casa de estudios de Morelos para apoyar a las y los estudiantes universitarios, sin violar su autonomía ni interferir en sus decisiones internas.

Este mensaje busca dejar claro que la postura del Grupo Parlamentario de Morena es la de colaborar con la UAEM de manera respetuosa, promoviendo acuerdos que beneficien a la comunidad estudiantil sin intervenir en su gestión o estructura interna.

Aseguró que cualquier colaboración futura con la UAEM será en un marco de diálogo abierto, sin vulnerar sus decisiones internas ni su independencia como institución.

De igual manera, precisó que la relación actual con las autoridades universitarias es "extraordinaria" y se basa en la confianza mutua y el entendimiento de que cada entidad debe desempeñar su labor sin interferencias externas. "Estamos comprometidos con seguir construyendo acuerdos que beneficien a las y los estudiantes, que son nuestra principal prioridad", subrayó Reyes Reyes. Por último, el legislador hizo un llamado a la unidad y al trabajo conjunto, recordando que el interés común debe ser siempre el bienestar de la comunidad universitaria y el fortalecimiento de la educación superior en Morelos. Reiteró que la autonomía de la UAEM no está en juego y que, desde el Congreso, se continuará apoyando a la universidad sin sobrepasar sus competencias o inmiscuirse en sus procesos internos.



EL COORDINADOR DEL Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, Rafael Reyes Reyes, destacó que no se van a involucrar en la vida interna de la UAEM y reafirmó su respeto a la autonomía universitaria.

Los alcaldes deben atacar violencia a mujeres: CIDH

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado a los presidentes municipales electos para implementar acciones que ayuden a disminuir la incidencia delictiva en contra de las mujeres.

Así lo dio a conocer la vocera de dicha organización, Juliana Quintanilla, quien precisó que desafortunadamente se siguen registrando varios hechos delictivos en los municipios en contra de este sector de la población, desde violencia doméstica hasta asesinatos, lo que se debe principalmente a la falta de acciones

de los municipios para evitarlos, principalmente en aquellos en donde hay Alerta de Violencia de Género.

"Lo que vemos hoy en día en donde las mujeres son víctimas de robos, asaltos y violencia al interior de sus hogares es consecuencia de la falta de acciones por parte de las autoridades para prevenir estos delitos en sus municipios, principalmente en aquellos en donde existe la alerta ya que es ahí en donde más casos se cometen", explicó.

Ante tal situación, la activista hizo un llamado a las próximas autoridades municipales que tomarán protesta al cargo a partir

del 1 de enero, para que puedan implementar acciones de prevención del delito en contra de las mujeres, ya que no hay mucho interés por parte de las autoridades que están por terminar sus administraciones.

"En estos momentos no vemos acciones de prevención, no vemos que haya estrategias, por eso le vamos a solicitar a los alcaldes que entrarán en funciones que puedan llevar a cabo acciones para mejorar la seguridad de las mujeres, que haya prevención, que haya capacitación de funcionarios para atender a las mujeres", concluyó Juliana Quintanilla.



LA COMISIÓN INDEPENDIENTE de Derechos Humanos hizo un llamado a los presidentes municipales electos para implementar acciones que ayuden a disminuir la incidencia delictiva en contra de las mujeres.

Con enfoque y desarrollo social el paquete presupuestal 2025

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, Jazmín Solano López, se pronunció sobre el paquete económico 2025 que será presentado por el Ejecutivo, destacando que el mismo tiene como objetivo promover el crecimiento económico y el bienestar social de la entidad. Solano López afirmó que el presupuesto estará orientado a sectores clave como el campo, la seguridad y la salud, buscando con ello impulsar un desarrollo integral para todos los morelenses y sobre todo, en los más necesitados.

"Este paquete económico, como nos han comentado, tiene como principales destinatarios a los sectores más vulnerables y al fortalecimiento de áreas clave que son esenciales para el bienestar de la población", explicó Jazmín Solano, quien adelantó que el presupuesto será entregado oficialmente este viernes 15 de noviembre al Congreso.

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, subrayó que, si bien se ha hablado de un incremento del 4.5% en el presupuesto, este ajuste está relacionado principalmente con la inflación y no necesariamente con un aumento en el gasto. "Es necesario planear

adecuadamente cada paquete económico para garantizar que los recursos se destinen de manera eficiente y responsable", dijo.

En cuanto al proceso legislativo, Jazmín Solano aseguró que los legisladores estarán atentos al análisis detallado del paquete, con meses de trabajo donde se evaluarán las prioridades y se velará por que los recursos sean distribuidos correctamente; desde el Congreso, se fomentará un trabajo en sinergia con el Ejecutivo, pero siempre respetando la independencia de los poderes.

"Habrá total disposición para convocar a los secretarios de las áreas correspondientes si es necesario aclarar dudas sobre el presupuesto, de ahí que la labor del Congreso es asegurar que los recursos sean utilizados de forma transparente y en beneficio de la ciudadanía", enfatizó.

Por último, Jazmín Solano destacó que los legisladores de todos los partidos, incluido Morena, están trabajando de manera conjunta, sin interferencias partidistas, para llegar a un consenso y lograr un presupuesto que beneficie a la mayoría de los morelenses. Además, señaló que los temas federales, como la reforma al poder judicial, también serán analizados para armonizarlos con las necesidades del estado.

Ya se trabaja un protocolo para la prevención de esto

Hay acoso sexual en escuelas, gobiernos y sitios de trabajo

GUADALUPE FLORES

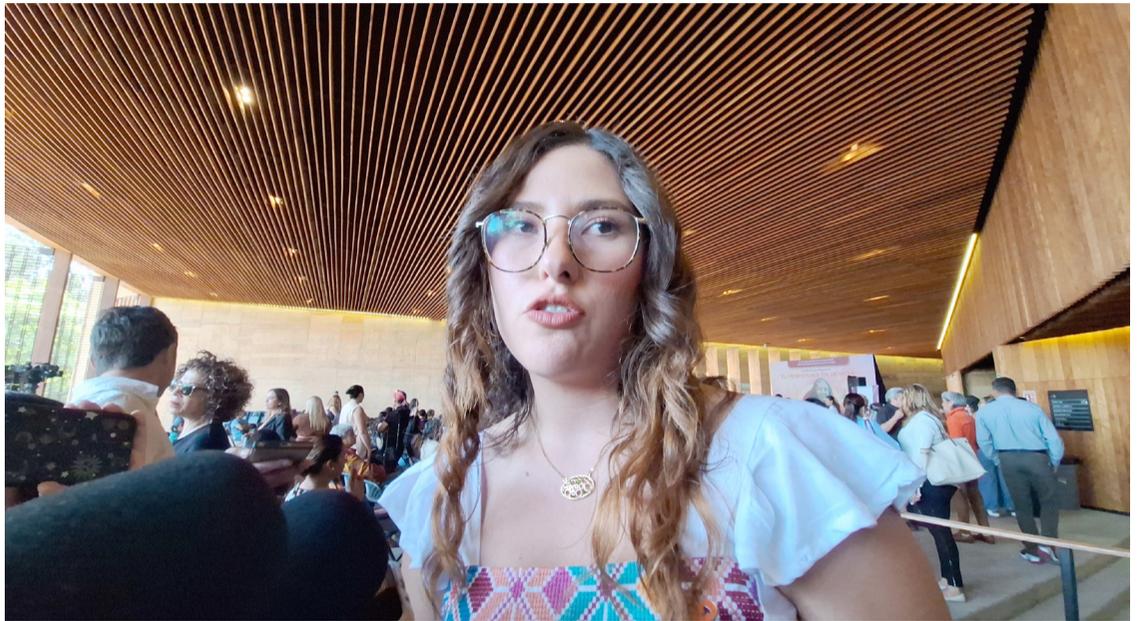
En Morelos se trabaja en un protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, informó la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manriquez. En entrevista, informó que el delito de acoso sexual es una práctica que se registra en las escuelas, centros escolares y laborales. Mencionó que "es necesario mencionar que el hostigamiento y el acoso sexual son conductas que laceran gravemente la dignidad de las personas, siendo las mujeres las más afectadas". Por ello, dijo que ante la incidencia de presuntos casos en uni-

versidades, centros de trabajo e instituciones gubernamentales se plantea protocolos para atender y erradicar este delito.

Además, la funcionaria estatal dio a conocer que se instalarán buzones de queja en escuelas, centros de trabajo y edificios públicos para que las mujeres denuncien.

"Es un tema muy grave que no sólo se vive en las escuelas, se registra en todos los espacios públicos", dijo.

"Son formas de violencia y dichas prácticas no son manifestaciones nuevas, forman parte de un problema estructural de discriminación y violencia contra las mujeres", indicó.



EN MORELOS SE trabaja en un protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, informó la titular de la Secretaría de la Mujer, Clarisa Gómez Manriquez.

Alcaldes electos piden que siga apoyo para los laudos

GUADALUPE FLORES

Ediles electos manifestaron preocupación por las demandas de pago de laudos, dijo Marco Antonio Cuate Romero, alcalde electo de Axochiapan.

"Son laudos en todos los municipios. En la mayoría son demandas de más de cinco administraciones y se viene arrastrando y hoy son temas de riesgo para las nuevas autoridades", dijo.

Por ello, informe presentarán al Gobierno de Margarita González Saravia apoye a los municipios que enfrenta un mayor número de laudos laborales.

En entrevista, mencionó que Axochiapan tiene más de 100 expedientes para pagar laudos,

incluso algunos son por cinco millones pesos

"Nosotros no nos negamos a cumplir con los derechos laborales pero necesitamos ayuda para cumplir", dijo.

En caso de Axochiapan, informó que existen laudos laborales de hace más de 15 años.

Indicó que desde el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm) existe capacitación legal por el tema de los conflictos laborales que serán heredados y las sentencias de laudos.

También expresó que el gobierno de Margarita González Saravia apoye a los municipios con problemas financieros.



EDILES ELECTOS MANIFESTARON preocupación por las demandas de pago de laudos, dijo Marco Antonio Cuate Romero, alcalde electo de Axochiapan.

Otro funcionario de Temoac sería parte de grupo criminal

GUADALUPE FLORES

Otros funcionarios del Ayuntamiento de Temoac podrían ser investigados por Fiscalía General del Estado, dijo el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

En entrevista, no descartó que otros funcionarios municipales sean investigados por su probable participación en el grupo criminal "Los Aparicio" y "Los Huazulcos".

Lo anterior, después de la deten-

ción de Andrea Angelina "N", alias "La Patrona" o "La Jefa", de 49 años de edad, actual tesorera municipal de Temoac quien fue detenida en posesión de armas y droga junto con otras tres personas.

"Las investigaciones que realiza el Ministerio Público podría implicar a otros funcionarios, no lo descartamos", indicó.

Además, según el encargado de la política interna sí hay gobernabilidad en el municipio de Temoac, tras las detención de la

tesorera Andrea Angelina.

También informó que se mantiene la presencia de la Guardia Nacional y elementos del Ejército Mexicano, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en el municipio.

"Hay gobernabilidad y las fuerzas federales y estatales han hecho presencia", dijo.

El funcionario estatal indicó que la Fiscalía General del Estado realiza las investigaciones sobre la posible responsabilidad de la tesorera de Temoac.



OTROS FUNCIONARIOS DEL Ayuntamiento de Temoac podrían ser investigados por Fiscalía General del Estado, dijo el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

Repudian viaje pagado con erario a Boggio y Carmona

EDMUNDO SALGADO

Abogados criticaron el gasto de 140 mil pesos que realizó el Tribunal de Justicia Administrativa para enviar a las magistradas Mónica Boggio y Vanessa Carmona a una capacitación a Países Bajos. Así lo dio a conocer el ex presidente de la Barra de Abogados, Miguel Ángel Rosete Flores, quien señaló que este tipo de gastos son inoportunos cuando el recurso podría invertirse para mejorar la impartición de justicia, además de que en estos momentos se vive en el país principios referentes a la austeridad y la conclusión de este tipo de privilegios que tienen los servidores

públicos.

“Considero que es inoportuno un viaje a estas alturas donde en la Cuarta Transformación se ha pregonado, se ha presumido la austeridad, no creo que sea el tiempo para que se derroche el dinero en viajes, en ocurrencias, no abonada a la justicia administrativa en el estado de Morelos, hace falta recursos para insumos, para que el personal esté de manera adecuada, estén en orden los expedientes, estén caminando porque los retrasos en impartición de justicia son más que evidentes, creo que este tema de derogar gastos para viajes no es sano, no es óptimo, no es moral”, explicó. El litigante mencionó, que si de

verdad se quiere capacitar al personal del Tribunal de Justicia Administrativa para mejorar el servicio en beneficio de la ciudadanía, se debería de contratar a capacitadores para que vengan a Morelos y no estar enviando de viaje a dos magistradas a Europa.

“Pues podrían contratar a los capacitadores y traerlos al estado de Morelos, capacitarían a más personas, es un tema que se ha dicho en muchas ocasiones, no sé cuál sea la finalidad de estar enviando personas para capacitarse en otro lado, sería más sencillo por sentido común que contraten a un capacitador y lo traigan al estado de Morelos y capacite a más personas”, concluyó Rosete Flores.



ABOGADOS CRITICARON EL gasto de 140 mil pesos que realizó el Tribunal de Justicia Administrativa para enviar a las magistradas Mónica Boggio y Vanessa Carmona a una capacitación a Países Bajos.

Abogados piden resultados Vs. inseguridad muy pronto

EDMUNDO SALGADO

Abogados solicitaron a las autoridades de los tres niveles de gobierno implementar acciones a corto plazo para bajar la incidencia delictiva en Cuernavaca.

Así lo declaró el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien lamentó los hechos de inseguridad que se han registrado en los últimos, por lo que señaló que es necesario que las autoridades de los

tres niveles de gobierno trabajen de manera coordinada para bajar la incidencia.

“Cualquier hecho que atente en contra de la paz de los ciudadanos es lamentable en especial cuando hay temas relacionados a estudiantes y transporte, ante este tipo situaciones es necesaria la coordinación entre todas las autoridades para mejorar la seguridad en beneficio de los morelenses”, explicó.

El litigante agregó, que para ata-

car a la delincuencia se requiere de acciones concretas a largo y corto plazo, por lo que confía en que las autoridades encargadas de la seguridad puedan implementar estrategias a la brevedad posible. “Responder las demandas es urgente para la sociedad morelense y no es un asunto de evaluaciones, sino de realizar acciones de corto, de mediano y de largo plazo, porque urge ya tener resultados y no sólo discursos”, concluyó Martínez Bello.



ABOGADOS SOLICITARON A las autoridades de los tres niveles de gobierno implementar acciones a corto plazo para bajar la incidencia delictiva en Cuernavaca.

Restaurantes van por 80% de más venta en Buen Fin

EDMUNDO SALGADO

Restauranteros de Morelos esperan un aumento de entre el 50 y el 80 por ciento en sus ventas durante la campaña de descuentos de El Buen Fin.

Así lo declaró el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, José Alfredo Acosta Vázquez, quien mencionó que a pesar de que muchas personas buscan ofertas para comprar aparatos electrónicos, ropa y electrodomésticos, también muchas familias acuden a los restaurantes durante esta campaña, por lo que se espera un aumento importante de comensales durante el próximo viernes, sábado y domingo.

“La campaña de El Buen Fin también nos contempla a nosotros

como sector restaurantera, así que esperamos que haya un aumento considerable en nuestras ventas, te estoy hablando de entre un 50 y un 80 por ciento durante estos días”, explicó.

El líder empresarial añadió, que también los restaurantes tendrán descuentos para sus clientes, los cuales van desde el cinco hasta el 15 por ciento, por lo que invitó a los ciudadanos a participar en esta campaña que busca reactivar la economía.

“Los restaurantes han preparado descuentos en paquetes, platillos especiales, menús para este fin de semana, pero principalmente descuentos que van desde el cinco hasta el 15 por ciento, la intención también es la de sumarnos a esta campaña de descuentos en beneficio de los ciudadanos”, concluyó Acosta Vázquez.



RESTAURANTEROS DE MORELOS esperan un aumento de entre el 50 y el 80 por ciento en sus ventas durante la campaña de descuentos de El Buen Fin.

Analizan mover horario de las clases por los fríos

KEVIN SALGADO

Ante la proximidad de la temporada invernal, la Secretaría de Educación Morelos analiza la posibilidad de realizar ajustes en el horario de las escuelas, para evitar enfermedades por la exposición al frío extremo, así lo dio a conocer la titular Karla Aline Herrera Alonso.

Así lo dio a conocer la secretaria de Educación Morelos, quien indicó que, en cuanto al tema del uniforme, se permitirá el uso de chamarras y abrigos y otro tipo de ropa que proteja a los alumnos, para no poner en riesgo la salud física de la comunidad estudiantil por temperaturas extremas.

Señaló que, la Secretaría de Educación Morelos se reunirá con el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), para homologar que en todas las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria se puedan realizar ajustes a los horarios.

Indicó que, en su visita en algu-

nos planteles educativos como telebachilleratos del municipio de Coajomulco, se registran temperaturas muy bajas.

Hasta el momento, la Secretaría de Educación Morelos no ha recibido ninguna petición por parte de las escuelas o padres de familia, que soliciten modificar el horario de entrada, para proteger

a sus hijos de las bajas temperaturas.

“Pero en dado caso, habrá la flexibilidad que nos permita tanto la normatividad como las condiciones, ya que, se trata de no poner en riesgo a nadie”, agregó.

De acuerdo con la titular, se analizará si es necesario aplicar los ajustes, para que, se retrase el ho-

rario del ingreso a las aulas en los turnos matutinos, de los alumnos de nivel educación básica a nivel superior.

Aseveró que, existe la sensibilidad para tomar este tipo de medidas alternativas, que coadyuven a cuidar a los infantes en la temporada invernal, y así evitar enfermedades provocados por la

exposición al frío extremo dentro de los planteles educativos, como infecciones respiratorias.

Por lo que, realizarán foros con diferentes directivos así como con supervisores, para dar pauta a iniciar con esta medida de protección del frío a los infantes, durante el descenso de las temperaturas.

IEBEM capacitará en pro de la cultura hacia la paz

KEVIN SALGADO

El Instituto de educación básica del Estado de Morelos (IEBEM), capacitará al personal docente, para fomentar la cultura de la paz en los planteles educativos, de nivel preescolar, primaria y secundaria, con protocolos para la construcción de una convivencia pacífica y sana.

En entrevista, el director general del IEBEM, Leandro Víque Salazar, señaló que, dichas capacitaciones tiene la finalidad de salvaguardar la integridad física de los alumnos, para hacer frente ante un peligro de sismo, incendio o presencia de arma

de fuego.

Indicó que, inician con la nueva etapa de las diferentes capacitaciones que se realizarán de forma continua, para preparar y actualizar a los maestros de nuevo ingreso en temas de protocolos de seguridad.

De acuerdo con el director Víque Salazar, por instrucciones de la mandataria estatal, Margarita González Saravia, se capacitará a los trabajadores de la educación, para saber qué hacer en caso de una emergencia y riesgos de protección civil dentro de los planteles educativos de la entidad.

Destacó que inician estas reuniones

con jefes de enseñanza de Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP), quienes son docentes que brindan apoyo a sus pares para mejorar sus prácticas educativas y a la par poder detectar acoso escolar al interior de las aulas de clase.

El pasado 13 de noviembre, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, con la presencia de la titular de la Secretaría de Educación Morelos y la gobernadora Margarita González Saravia, dio inicio al proyecto de “Protocolos para la Construcción de una Convivencia Pacífica y Sana”, con 600 maestros en el Centro Cultural Teo-

panzolco.

Los asesores técnicos pedagógicos, directores, y trabajadores sociales de secundarias, fueron capacitados para dar apoyo, y poder replicar en todas los planteles educativos y zonas escolares de Morelos.

El director Leandro Víque, comentó que, distintas escuelas de Jiutepec, Temixco y Tetela del Volcán han solicitado el apoyo del IEBEM, para abordar las problemáticas específicas que tiene cada escuela, por los que, serán visitadas próximamente para implementar las capacitaciones permanentes y poder erradicar este tipo de situaciones.

Un Morelos limpio

previene **dengue, zika y chikungunya**

¿Cómo prevenir?

Lava

- Bebederos
- Cisternas
- Floreros

Tapa

- Tinacos
- Tambos
- Tinas

Voltea

- Macetas
- Cubetas
- Botes

Tira

- Latas
- Llantas
- Botellas

Si presentas alguno de estos síntomas, acude a tu centro de salud más cercano:

- Fiebre
- Dolor de cabeza intenso
- Dolor en los huesos y/o músculos

- Náuseas y/o vómito
- Manchas rojas en la piel que generan picazón
- Dolor abdominal intenso

- Dolor detrás de los ojos
- Respiración acelerada
- Dolor abdominal intenso

Morelos contra el dengue

morelos.gob.mx

Mostrará el estado su riqueza gastronómica a todo el mundo

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia encabezó la ceremonia en la que el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana y la Secretaría de Turismo estatal firmaron un convenio para que Morelos sea sede del Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana, en su décima edición.

El Centro Cultural Jardín Borda fue el escenario donde fue signado este acuerdo que fortalecerá el posicionamiento del estado como un destino imprescindible en el turismo gastronómico; y el cual tiene el respaldo de las cámaras empresariales y de los prestadores de servicios turísticos y gastronómicos en la entidad.

“La riqueza de Morelos abarca desde las tradiciones milenarias culinarias, hasta los más altos estándares de la cocina internacio-

nal, haciendo de nuestra cocina un atractivo global único y un pilar de identidad y orgullo para quienes habitamos esta tierra”, aseguró la primera mandataria estatal.

En tal sentido, Margarita González Saravia invitó a todos quienes integran el sector gastronómico, las universidades públicas y privadas; así como a los municipios, a sumarse y apoyar este gran proyecto: “Celebremos que seremos una sede internacional digna y orgullosa de la gastronomía mexicana”.

Al respecto, Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo en la entidad, destacó que se tendrá una “oportunidad inmejorable” para mostrar al mundo la gran riqueza culinaria y cultural que tiene “nuestro estado”; sobre todo, para impulsar productos locales de gran calidad, como lo son el aguacate, nopal, arroz, la cecina y

muchos más.

Al tomar la palabra, Gloria López Morales, presidenta del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana (CCGM), aseguró que “el estado de Morelos es bellissimo”, pero “hay mucho que hacer” por él para preservar

su patrimonio cultural, como la gastronomía, y eso requiere de un gran compromiso, como el manifestado por la primera mujer gobernadora, Margarita González Saravia.

Este año, el Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana se realiza-

rá en la ciudad de Calabria, Italia; en 2025 será celebrado en Morelos, por lo que esta acción representa el inicio de los trabajos para recibir este importante evento, en el que la cocina tradicional morelense tendrá una participación especial.



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA encabezó la ceremonia en la que el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana y la Secretaría de Turismo estatal firmaron un convenio para que Morelos sea sede del Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana.

Creatividad y energía son características de juventud

DE LA REDACCIÓN

Al entregar el premio “Emprende + Morelos” a talentosos jóvenes de Educación superior, este martes, la gobernadora Margarita González Saravia señaló que las y los ganadores representan la fuerza, creatividad y energía de la juventud morelense para transformar a la entidad.

La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el Centro Cultural Teopanzolco (CCT) en la capital morelense, donde la primera mujer al frente del Poder Ejecutivo estatal conoció el funcionamiento de los proyectos finalistas de este certamen, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) y el Centro Regional de Incubación Empresarial (CRIE).

“Hoy no estamos aquí sólo para entregar un premio, estamos aquí para reconocer el poder de sus ideas, la fuerza de su creatividad, la energía con la que estoy segura van a transformar Morelos. Este evento es un espacio para quienes se atreven a soñar en grande”, afirmó Margarita González Saravia.

Y agregó que, para la próxima edición de este premio al emprendedor, los proyectos que resulten ganadores tendrán el apoyo de su Gobierno para que cuenten con recursos económicos que les permitan poner en marcha sus propias empresas.

Tras la decisión del jurado, la mandataria estatal otorgó los premios a los ganadores: tercer lugar, “Biofertilizante Coco-Rice” (fertilizante natural para mejorar la producción del campo); segundo, “PlatanMix” (barra energética elaborada con cáscara de plátano), ambos proyectos presentados por el Instituto Tecnológico de Zacatepec. Y el primer lugar lo consiguió “Xomatli” (cucharas comestibles a base de cáscara de fruta), de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En su intervención, Víctor Sánchez Trujillo, titular de la SDEyT, destacó que el premio “Emprende + Morelos” es apoyado desde el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi); por su parte, Ariadna Gaytán Alegría, directora del CRIE, resaltó lo importante que resulta para las y los jóvenes tener el respaldo del Gobierno de Morelos en eventos como este, para dar a conocer su energía y potencial.

En la entrega de este premio, Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación; Jorge Morales Barud, rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor); y Celso Nieto Estrada, rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Estado de Morelos (UTSEM) acompañaron a la Gobernadora.



AL ENTREGAR EL premio “Emprende + Morelos” a talentosos jóvenes de Educación superior, la gobernadora Margarita González Saravia señaló que las y los ganadores representan la fuerza, creatividad y energía de la juventud morelense para transformar a la entidad.



Ya llegó el frío, ¡AYUDEMOS!

¡En esta temporada de frío
APOYEMOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE!

¿Cómo ayudamos?
Dona cobijas, ropa de invierno (suéteres, gorros, guantes, etc.) en buen estado

Te esperamos en el **centro de acopio del Sistema DIF Morelos**
Calle Las Quintas #15, col. Cantarranas, C.P. 62448, Cuernavaca, Mor.
Del **11** de noviembre al **8** de diciembre de **9:00** a **16:00** hrs.

— ¡Unidos —
Abrigamos Morelos!

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

DIF MORELOS
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Jojutla, sede del Encuentro Nacional de Arte y Cultura

DE LA REDACCIÓN

El municipio de Jojutla que encabeza el presidente municipal Alan Martínez García, fue sede del "Encuentro Nacional de Arte y Cultura" (ENAC) etapa estatal Morelos, que tuvo lugar en la unidad deportiva Ágora Perseverancia, donde participaron estudiantes de los 11 planteles del sistema DGTI en Morelos en 19 disciplinas.

El presidente municipal Alan Martínez García asistió como invitado especial a la inauguración del ENAC 2024, donde resaltó la importancia de promover las artes y la cultura entre los jóvenes estudiantes.

José Manuel Coronel Cuevas, comisionado responsable de la DGETI en Morelos, mencionó

que se contó con la participación de 94 estudiantes de 11 planteles como el CBTis 136, CETis 12, CETis 43, CETis 44, CETis 99, CETis 122, CBTIS 76, CBTIS 166, CBTIS 194, CBTIS 223, CBTIS 232; concursando en 19 disciplinas, como oratoria, declamación, creación literaria (poesía, cuento, ensayo, cómic), pintura, dibujo, fotografía, artesanía, rindalla, danza, canto, video documental, teatro, música y baile.

Agregó que del encuentro estatal, los ganadores estarán representando al estado de Morelos en el encuentro nacional que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2025. Entre las autoridades educativas que asistieron fue el Director del CBTIS 136, Lic. Mikhail Abraham Benítez Palomin; Director

de vinculación y enlace de Gobierno del Estado de Morelos, Raúl Aguirre Espitia en representación de la Dra. Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de educación del Estado de Morelos; Erick Contreras en representación de

Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, Diputado local por el distrito XI; Mtro. José Manuel Coronel Cuevas, Comisionado responsable de la oficina estatal de la DGETI y Norma Fabiola Cedillo Solano, asistente académica de la Oficina

Estatal de la DGETI en Morelos. Por parte del municipio, asistieron la regidora de Educación y Cultura Patricia Luna Domínguez, la regidora Elvia Margarita Morales Vázquez y el Secretario municipal Javier Cabrera Ruiz.



EL MUNICIPIO DE Jojutla fue sede del "Encuentro Nacional de Arte y Cultura" etapa estatal Morelos, que tuvo lugar en la unidad deportiva Ágora Perseverancia, donde participaron estudiantes de los 11 planteles del sistema DGTI en Morelos en 19 disciplinas.

Siguen adelante los juegos de básquet sobre silla de ruedas

DE LA REDACCIÓN

Durante la segunda jornada del Campeonato Centroamericano y el Caribe de Básquetbol sobre Silla de Ruedas, se vivieron encuentros llenos de entusiasmo y competencia, donde las y los jugadores demostraron que quieren llevarse el título a su país.

El primer duelo fue entre Puerto Rico que venció 77 - 50 a Nicaragua dentro de la rama varonil. En el segundo partido del día, la selección femenil de El Salvador se recuperó y logró la victoria con un marcador de 70 - 25 ante República Dominicana; las salvadoreñas habían caído en su debut contra México, sin embargo, no se quedaron atrás y rescataron puntos.

En el último partido de la noche correspondiente a la categoría varonil, México ganó su segun-

do encuentro del Campeonato y siguió imparable al doblegar 90 - 42 a su similar de República Dominicana, equipo que también había caído en su primer compromiso ante Puerto Rico.

Esta contienda organizada con el respaldo del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), dirigido por Juan Felipe Domínguez Robles, quien ha impulsado estos eventos por instrucciones de la Gobernadora Margarita González Saravia, ha dejado un buen sabor de boca en los deportistas, quienes se sienten emocionados por competir en "La tierra que nos une".

Cabe señalar que la titular del Ejecutivo estatal, ha subrayado la importancia de abrir espacios para competencias nacionales e internacionales en el estado, dando especial prioridad al deporte adaptado.



DURANTE LA SEGUNDA jornada del Campeonato Centroamericano y el Caribe de Básquetbol sobre Silla de Ruedas, se vivieron encuentros llenos de entusiasmo y competencia, donde las y los jugadores demostraron que quieren llevarse el título a su país.

Capacitación regional contra incendios forestales en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal Alan Martínez García participó en la inauguración del curso de capacitación para combate y prevención de incendios forestales en el estado de Morelos, que tuvo como sede el municipio de Jojutla, impartido por la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de su Brigada Zacatuche, dirigida a personal de Protección Civil (PC) de los municipios y brigadas de voluntarios. El curso aborda técnicas avanzadas de combate a incendios forestales, con énfasis en la prevención, control y manejo adecuado del fuego en áreas vulnerables. Durante el entrenamiento, los participantes adquirirán conocimientos en tácticas de respuesta rápida, uso de herramientas especializadas y estrategias de coordinación interinstitucional, necesarias para enfrentar la próxima temporada de incendios.

Alan Martínez, presidente municipal de Jojutla, subrayó la relevancia de esta capacitación, especialmente tras el periodo de lluvias intensas que ha experimentado el estado este año. “Con el temporal tan fuerte, la vegetación en las zonas verdes ha crecido considerablemente, lo que nos enfrenta a un

riesgo mayor de incendios en la temporada de calor que iniciará en unos meses”, explicó.

El alcalde destacó que los conocimientos adquiridos permitirán actuar con mayor precisión y seguridad, protegiendo tanto las áreas naturales como la seguridad de la población. “Es crucial anticiparnos y prepararnos con personal capacitado, de manera que podamos responder de forma efectiva y minimizar los daños que puedan presentarse”, añadió.

Finalmente señaló que con este programa de formación contra incendios forestales refleja el compromiso de las autoridades por reforzar las medidas preventivas y la protección ambiental en el estado de Morelos.

Por su parte, Eric Rocha Ahedo, subdirector operativo de la CEPCM, informó que en la capacitación para combate y prevención de incendios forestales, en la que participan los cuerpos de emergencia de PC, bomberos, unidades municipales y actualmente se están sumando las brigadas comunitarias que fueron capacitadas por la coordinación estatal, pretende mejorar los tiempos de respuesta y el control de estas emergencias.

El curso tendrá una duración de tres días, donde el personal contará con capacitación teórica y práctica para los elementos de los cuerpos de emergencia de los municipios.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL Alan Martínez García participó en la inauguración del curso de capacitación para combate y prevención de incendios forestales en el estado de Morelos, que tuvo como sede el municipio de Jojutla.



FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

Cuernavaca Morelos, a miércoles 13 de noviembre de 2024.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Con fundamento en los Artículos Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Estado de Morelos (Federación), establecidos en el Acta Constitutiva de fecha 04 de noviembre de 1992, Escritura número 156, Libro 6, página 32, ante el notario público número uno de la demarcación notarial de Tetecala, Lic. Marínela del Carmen Gándara Vázquez; se convoca a todos los Asociados de la Federación a la Asamblea General Ordinaria de Asociados correspondiente al mes de noviembre de 2024, que se llevará a cabo el próximo miércoles 27 de noviembre de 2024, en forma presencial en el Restaurante Vivaldi ubicado en calle Pericón número 102, Col. Miraval, C.P. 62270 Cuernavaca, Mor., bajo la siguiente.

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación en su caso, de la orden del día.
3. Designación de Secretario y Escrutador para esta Asamblea
4. Reconocimiento y ratificación del Consejo Directivo 2018-2020
5. Admisión de nuevos Asociados.
6. Reconocimiento y ratificación de nuevos Asociados.
7. Bienvenida y Toma de Protesta de nuevos Asociados.
8. Ratificación del Padrón Electoral definitivo de la Federación.
9. El Consejo Electoral dará a conocer, a los Asociados de la Federación que participarán en la elección del Consejo Directivo para el ejercicio 2025.
10. Votaciones del Consejo Directivo, para entrar en funciones en el año 2025.
 - a. Nombramiento del Escrutador.
 - b. Depósito de boletas.
 - c. Conteo de boletas y resultados electorales.
 - d. Protesta de cumplimiento del Consejo Directivo entrante.
 - e. Nombramiento del Delegado Especial.
11. Propuesta de Reforma de los Estatutos de la Federación.
12. Integración de la Comisión de trabajo, para reformar los Estatutos de la Federación.
13. Asuntos Generales.

Registro de asistencia a partir de las 8:00 horas de la mañana; Primera convocatoria 8:30 horas; Segunda convocatoria 9:00 horas.

Agradeceremos su puntual asistencia y participación activa en este proceso electoral.

ATENTAMENTE:

ING. DANIEL ESPINA PÉREZ
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS.**

En cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de septiembre dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 478/2024, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron ARIADNA GARCÍA VELAZCO, KAREN GARCÍA VELAZCO Y MÓNICA VIRIDIANA GARCÍA VELAZCO denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ quien falleció el día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, habiendo sido su último domicilio según el dicho de las denunciadas el ubicado en calle Trece de Septiembre, sin número, Colonia Otilio Montaño, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 11 de noviembre del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

EDICTO

EXPEDIENTE: 618/2010-2.

En el lugar que se encuentre DÁMASO DANIEL ÁLVAREZ VARGAS.

Por medio del presente edicto se le hace saber al ciudadano DÁMASO DANIEL ÁLVAREZ VARGAS, coheredero en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ÁLVAREZ RIVERA, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a manifestar lo que a su derecho corresponda respecto a la apertura de la segunda sección dentro del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ÁLVAREZ RIVERA, radicado bajo el número de expediente 618/2010-2, de la segunda Secretaría de este Juzgado, asimismo requirase para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, con el apercibimiento de que no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en este Secretaría las copias de la segunda sección.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 06 de Noviembre de 2024.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo. Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la de cujus BEATRIZ GÓMEZ MURILLO también conocida como BEATRIZ GÓMEZ DE CORDERO quien falleció a las NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS y el último domicilio del de cujus fue el ubicado en calle Escarmiento número 129, colonia Centro en Cuautla, Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 925/2024-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 30 de Octubre de 2024.

ATENTAMENTE.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D EN D ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 11,111 de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE LEZAMA Y GONZALEZ, también conocida como MARIA GUADALUPE LEZAMA GONZALEZ, a solicitud de la señora ANGELES GUADALUPE ALONSO LEZAMA y la señorita DAPHNE ISABEL ALONSO CANUTO, la primera de las mencionadas acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señorita DAPHNE ISABEL ALONSO CANUTO, se constituyen formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifiesta que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

EDICTO

ADELINA ARRIAGA TORRES.
En el lugar en donde se encuentre.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado se radicó el expediente número 370/2024-2, relativo al JUICIO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, solicitado por EULALIO XOPO TLAPALA a EDELINA ARRIAGA TORRES; y en virtud de ignorarse su domicilio se ordenó emplazarle a juicio mediante Edictos.

En consecuencia, por este conducto le emplazo para que dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente día de la última publicación de los presentes edictos, se apersona a juicio; asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Queda a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y anexos que al mismo se acompañan.

Para su publicación del presente edicto por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,540 de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señor FIDEL DIAZ RODRIGUEZ, a solicitud de la señora ABIGAIL ROQUE FIGUEROA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, el señor IGNACIO ROQUE OCAMPO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 30 de octubre del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del de cujus RODOLFO SÁNCHEZ ARIZA quien falleció a las DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS y el último domicilio del de cujus fue el ubicado en Ingeniero Felipe Carrillo Puerto, número 14, colonia Peña Flores en Cuautla, Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 881/2024-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos a las NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 17 de Octubre de 2024.

ATENTAMENTE.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
D EN D ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

Manoseó a una menor y va a prisión sólo un lustro

DE LA REDACCIÓN

Mediante un mecanismo de aceleración del proceso, el Ministerio Público Metropolitano obtuvo una sentencia condenatoria en contra de Fernando "N", quien aceptó su responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado cometido en contra de una menor de edad. Reconoció que el 07 de agosto del año 2023, cuando se encontraba al interior de un domicilio ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, en el municipio de Xochitepec, en compañía de la menor víctima quien lo ve como primo. El masculino quien había quedado al cuidado de la menor, ingresó a un cuarto en donde le realizó

tocamientos eróticos sexuales, causándole afectación a la niña, quien al contar lo sucedido, se inició la denuncia respectiva que permitió al Ministerio Público obtener una orden de aprehensión en contra del presunto agresor. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al grupo de delitos sexuales y trata de personas, realizaron la detención de Fernando "N" en la colonia Miguel Hidalgo de Xochitepec. Al avanzar el proceso, el hombre aceptó su responsabilidad y solicitó un mecanismo de aceleración, y en audiencia de procedimiento abreviado le fue impuesta una condena de cinco años y cuatro meses de prisión, así como al pago por la reparación del daño.



En proceso federal, dos van a juicio por tener arma prohibida

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en su Fiscalía Federal en el estado de Morelos, obtuvo vinculación a proceso de dos personas, por su probable responsabilidad por los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y sin licencia. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Policía del municipio de Mazatepec detuvieron a Josué "N" en portación de un arma de fuego, tipo pistola y a John "Z" en portación de un arma de fuego, tipo pistola, sin contar con el permiso correspondiente. Lo anterior, derivado de una denuncia vía radio donde mencionaban a personas armadas en un establecimiento, motivo por el cual los policías acudieron al lugar, de donde salían las personas armadas, quienes al notar la presencia de la policía se subieron a un vehículo y pretendieron la huida, pero les dieron alcance.

Los detenidos, el vehículo, las armas y cartuchos quedaron a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), quien integró la Carpeta de Investigación y presentó datos de prueba al Juez de Control, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, quien determinó la legalidad de la detención, emitió auto de vinculación a proceso y estableció como medida cautelar prisión preventiva para John "Z" y presentación periódica quincenal para Josué "N". Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año, puede ser de forma presencial en nuestras instalaciones de la FIFE en Morelos, ubicada en Av. Bulevar Cuauhnáhuac N° 103, colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos C.P. 62370 o anónima a los teléfonos de la 777 329 6300/ 7773296369 o al correo electrónico mor_denunciaciud@fgr.org.mx.

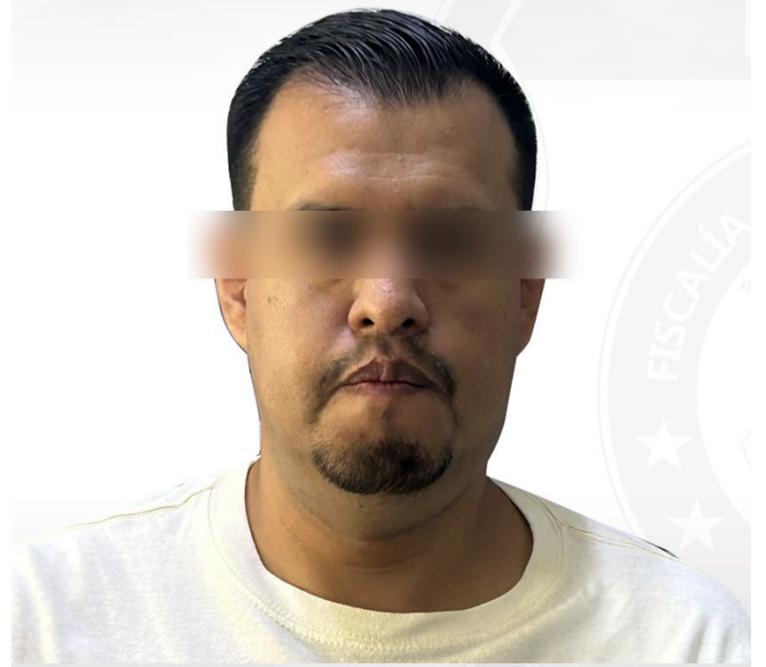
Aprehensión de masculino buscado por una extorsión

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dio legal cumplimiento a una orden de aprehensión emitida en contra de Christian Michel "N", por el delito de extorsión, por lo que fue presentado ante la autoridad judicial para enfrentar el proceso respectivo en el sistema tradicional de justicia. El 31 de julio del año 2007, la mujer víctima recibió un mensaje en donde le exigían la entrega de dinero a cambio de no hacer públicas imágenes íntimas de la afectada. La mujer se dio cuenta que la única persona que había tenido acceso a su equipo de cómputo era el imputado quien le había realizado mantenimiento al ordenador, por lo que acudió ante el Ministerio Público para denunciar los hechos, y al judicializarse la Averiguación Previa se obtuvo del Juez Único en Materia Penal Tradicional en Primera Instancia del Estado, una orden de aprehensión. Desde los hechos, el presunto responsable se mantuvo sustraído de la acción de la justicia, y elementos de la Agencia de Inves-

tigación Criminal (AIC), al dar continuidad a las investigaciones, lograron la ubicación y detención de Christian Michel "N" de 38 años de edad, en la colonia Constitución, del municipio de Jiutepec, quien quedó a disposición de la autoridad judicial.

Christian Michel "N"



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Golpe a grupo delictivo del Oriente; tesorera de Temoac, uno de los presuntos miembros

DE LA REDACCIÓN

Resultado de la coordinación institucional, la tarde de este martes la Fiscalía General del Estado de Morelos, con la colaboración de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, se realizó la detención de tres hombres y una mujer, a quienes se les aseguraron armas y droga en el municipio de Temoac. Como resultado de un despliegue táctico realizado en el Barrio de San Juan, en el poblado de Huazulco, donde se desarrollaron distintos actos de investigación para el combate a los delitos de alto impacto, elementos AIC-UECS de la FIDAI y con la colaboración de agentes federales y del estado, se logró la detención de tres masculinos y una femenina. Se trata de Adrián "N" alias

"Adri" de 18 años, Édgar "N" de 22 años, Moisés "N" de 22 años y Andrea Angelina "N", alias "La Patrona" o "La Jefa", de 49 años de edad; ésta última en funciones de Tesorera Municipal de Temoac; quienes quedarán a disposición del Agente del Ministerio Público Especializado, en tanto se resuelve su situación jurídica. Se les aseguraron tres armas largas calibre 223mm, un objeto de plástico negro con forma de arma larga, un arma de fuego tipo escopeta, cuatro armas de fuego cortas calibre 9mm, un arma de fuego corta calibre 38 súper, nueve aparatos de telefonía celular, 76 dosis de metanfetamina, 44 dosis de cocaína, 10 dosis de marihuana, una bolsa grande con marihuana y una bolsa pequeña conteniendo metanfetamina. Los detenidos forman parte de la célula delictiva identificada como "Los Aparicio" y/o "Los Huazulcos", relacionada con de-

litos como narcomenudeo, extorsión, homicidio y secuestro en los municipios de Jantetelco, Jonacatepec, Ocuítuco, Temoac, Tetela del Volcán, y Zacualpan de Amilpas, teniendo como su líder a Andrea Angelina "N" alias "La Patrona" o "La Jefa". Si los reconoce, fue víctima de

ellos o tiene información adicional, denuncie en la FIDAI, con domicilio en avenida Emiliano Zapata número 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, poniendo a su disposición el número telefónico-Whatsapp 7774538343, para la recepción de reportes y denuncias, incluso de carácter anónimo.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Sentenciado a 3/4 de siglo por violar a niña de 7 años

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales, de la Fiscalía Regional Oriente, demostrar la plena responsabilidad de Fernando "N", en la agresión sexual cometida en diversas ocasiones en contra de una menor de siete años de edad, y obtuvo de la justicia oral una sentencia de 75 años de prisión por el delito de violación agravada en concurso real homogéneo. Fue la tarde del 26 de mayo del año 2017 cuando la menor víctima acudió al establecimiento del imputado, ubicado en la colonia Año de Juárez perteneciente al municipio de Cuautla, el cual se dedicaba a la venta de comida, pidiéndole el imputado entrara a una bodega a ayudarlo, lugar donde el agresor tomó por la fuerza a la menor a quien obligó a despojarse de sus prendas de vestir para atacarla sexualmente, amenazándola con golpearla si decía algo, repitiendo las agresiones en distintas fechas. La niña decidió romper el silen-

cio y contó a su madre lo acontecido, quien acudió a la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos, y a través de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales se integró la carpeta de investigación, lo que permitió obtener de un Juez una orden de aprehensión en contra de Fernando "N" de 52 años, quien fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en la colonia Año de Juárez en Cuautla. Durante el proceso, la Fiscalía Oriente aportó pruebas que acreditaron la plena responsabilidad de Fernando "N" en los hechos imputados, y fue durante la audiencia de Juicio Oral que el Tribunal de Enjuiciamiento valoró el acervo probatorio aportado por la representación social y se emitió una sentencia condenatoria en contra de Fernando "N" por el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, sancionándolo a 75 años de prisión y al pago por la reparación del daño moral a favor de la menor víctima.

